

Reporte Semestral Carta de la Tierra de Concesionaria de Autopistas del Sureste.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 2 |
| Objetivo | 3 |
| Alcance..... | 3 |
| Contenido..... | 3 |
| EJE II.- INTEGRIDAD ECOLÓGICA | 3 |
| • Recertificación ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental | 3 |
| • Letreros CONANP..... | 4 |
| • Análisis de Materialidad..... | 5 |
| • Reporte de Sostenibilidad | 6 |
| • Inventario de Gases de Efecto Invernadero | 7 |
| • Inventario de partículas contaminantes del aire..... | 7 |
| • Contratación de un equipo de Sostenibilidad para CAS..... | 7 |
| • Política de Medio Ambiente CAS | 8 |
| • Política de Sostenibilidad | 8 |
| • Programa Interno de reciclaje..... | 8 |
| • Objetivos Ambientales, Sociales y de Gobernanza | 9 |
| • Participación en la certificación GRESB | 9 |
| • Charla informativa “Movimiento Global Carta de la Tierra”: | 9 |
| • Difusión de carteles Carta de la Tierra..... | 10 |
| EJE III.- JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA | 12 |
| • Donaciones a Casa Hogar Odres Nuevos | 12 |
| • Donaciones a la Fundación Internacional Granito de Arena | 13 |
| • Política Social | 13 |
| • Política de Igualdad Laboral y No Discriminación | 13 |
| EJE IV.- DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ..... | 14 |
| • Política de Gobierno Corporativo | 14 |
| • Reforestaciones | 14 |
| • Jornadas de limpieza | 16 |
| • Mejoramiento de las calles | 17 |

- **Plan de concientización en redes sociales** 20

Introducción

Concesionaria de Autopistas del Sureste por medio de la concesión otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para construir, operar, explotar, conservar y mantener las autopistas concesionadas de Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal y Arriaga-Ocozocoautla, demostrando interés en desarrollar y alcanzar una sólida actuación en los aspectos ambientales de los que es responsable y en los que puede tener influencia, desde una perspectiva de ciclo de vida; el respeto por el medio ambiente forma parte de nuestra actividad diaria.

El 7 de octubre del 2021 la Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V. se congratuló por la adhesión a los principios y valores de La Carta de la Tierra y reconoció el compromiso que con ello asume, para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en su quehacer cotidiano, como un instrumento educativo y en la toma de decisiones y de esta manera, coadyuvar en la construcción de una ciudadanía cada vez más justa, sostenible y pacífica.

La Carta de la Tierra es un marco ético para la construcción de una sociedad más justa, sustentable y pacífica, promoviendo la transición a estilos de vida sostenibles y a un desarrollo humano coherente; por ello reconoce que la protección ecológica, erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz son interdependientes e indivisibles.

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en la cual la humanidad debe reconocer que somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común, que debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible y por ello la necesidad urgente de una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial.

Para crear una sociedad global sostenible se crearon los siguientes principios:



La Concesionaria de Autopistas del Sureste se encuentra especialmente comprometida con el desarrollo de actividades de responsabilidad social relacionadas con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas, por lo que nos comprometimos al cumplimiento de los ejes

II.INTEGRIDAD ECOLÓGICA, III.JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA y IV.DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ , ya que sus postulados son compatibles con nuestras acciones en la práctica cotidiana y nuestra participación responsable y comprometida favorece en la búsqueda de la mejora continua para lograr un mundo mejor, más justo y equitativo, en donde cada uno respete las ideas diversas, se conduzca con tolerancia y privilegie el derecho inalienable de nuestros semejantes para la libre manifestación de sus ideas.

Objetivo

Concesionaria de Autopistas del Sureste conoce los principios y ejes rectores de la Carta de la Tierra, por lo que tenemos como objetivo realizar un reporte semestral de las actividades alineadas a los principios y acciones del movimiento, asumido con responsabilidad y constancia cada uno de sus postulados.

Alcance

Es de aplicación a todo el personal nivel Concesionaria de Autopistas del Sureste, abarcando las Autopistas Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas y Arriaga – Ocozocoautla.

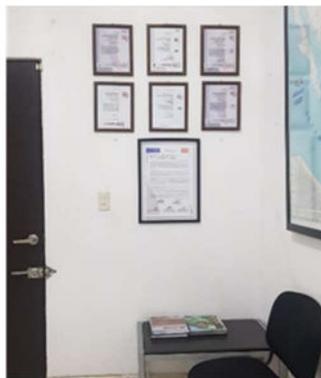
Contenido

EJE II.- INTEGRIDAD ECOLÓGICA

Principio 5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

Evidencia:

- **Recertificación ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental:** el 8 de marzo del 2022 se realizó un proceso de recertificación con la casa certificadora SGS System Certification, en la que fue se verificó el informe de auditoría y fue aprobada la recertificación para Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. y Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V., empresas que conforman la Concesionaria.



- Letreros CONANP:** en el tramo de la Autopista Arriaga-Ocozocoautla en los km 1+400 sentido Ocozocoautla, km 13+400 y 18+600 sentido Arriaga, Concesionaria de Autopistas colocó 3 letreros panorámicos (9 m de largo por 2.5 m de altura en la plataforma) en el derecho de vía para concientizar a los usuarios que transitan el tramo carretero sobre la protección del área de la Reserva de la Biosfera “La Sepultura”, dicha actividad la realizamos en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) quien nos propone el diseño y mensaje de éstos. Así mismo, este año se rehabilitaron 2 estructuras (4 m de largo por 2 m de altura en la plataforma) en las oficinas de la CONANP para identificar el Centro de Operación Regional Víctor Negrete Paz en el Km 21+610 Autopista Arriaga- Ocozocoautla .



Km 1+400 Autopista Arriaga- Ocozocoautla sentido Ocozocoautla.



Km 18+600 Autopista Arriaga- Ocozocoautla sentido Arriaga.



Km 13+400 Autopista Arriaga- Ocozocoautla sentido Arriaga.



Km 21+610 Autopista Arriaga- Ocozocoautla.



Km 21+610 Autopista Arriaga- Ocozocoautla.

- Análisis de Materialidad:** a fines de 2021 llevamos adelante el proceso de identificación de nuestros grupos de interés. Este proceso nos permitió identificar los siguientes grupos: clientes, comunidad, alta dirección, socios y accionistas, proveedores, usuarios y colaboradores.

Los temas materiales incluidos en este informe se definieron mediante un análisis de materialidad que nos permitió determinar su relevancia, de manera que fuera esencial presentar información al respecto. Este análisis de materialidad se compone de cuatro etapas:

 1. Conformación de una exhaustiva lista de temas materiales a partir de un estudio de benchmarking de las empresas más destacadas en nuestra industria.
 2. Consulta a nuestros stakeholders para obtener una priorización de dichos temas.
 3. Incorporación de los temas propuestos por SASB para los servicios de ingeniería y construcción.
 4. Incorporación de algunos temas sugeridos por la organización Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB) para la medición del desempeño económico, social y de gobernanza de nuestra organización.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



- **Reporte de Sostenibilidad:** CAS realizó su primer informe de sostenibilidad con la asesoría de PROYECTA, una empresa chilena que cuenta con experiencia en la elaboración para el cumplimiento en los estándares Global Reporting Initiative (GRI), abarcando temas materiales identificados en el análisis de materialidad para la organización y nuestros grupos de interés. Los GRI utilizados fueron:
 - GRI 102, contenido general de la empresa.
 - GRI 103, enfoque de gestión en los temas de transparencia, ética y anticorrupción, impacto económico, impacto del cambio climático en el negocio, derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, igualdad, inclusión y no discriminación, gestión y consumo de energía, gestión y consumo de agua, protección y conservación de la biodiversidad, emisiones de gases de efecto invernadero, excelencia operacional y mantenimiento.
 - GRI 205, anticorrupción.
 - GRI 206, competencia desleal.
 - GRI 415, política pública.
 - GRI 201, desempeño económico.
 - GRI 203, impactos económicos indirectos,
 - GRI 412, evaluación de derechos humanos.
 - GRI 409, trabajo forzoso u obligatorio.
 - GRI 403, salud y seguridad en el trabajo.
 - GRI 405, diversidad e igualdad de oportunidades.
 - GRI 406, no discriminación.
 - GRI 302, energía.

- GRI 303, aguas y efluentes.
- GRI 304, biodiversidad.
- GRI 305, emisiones.

Dicho reporte se encuentra publicado en nuestra página web www.casmexico.com.

- **Inventario de Gases de Efecto Invernadero:** en diciembre del 2021 se contrató a la empresa MAPS para el cálculo de la huella de carbono de CAS, la cual fue certificada por la casa certificadora ÁDDERE, resultando un total de emisiones de 100,778.779 toneladas de CO₂ eq.

Alcance 1 - Emisiones directas 358.571 tCO₂ eq 2021; en las cuales se tomaron en cuenta fuentes fijas que son a partir de la quema de diésel para las plantas emergentes de producción eléctrica, fuentes móviles a partir de la quema de combustible para uso de vehículos utilitarios y finalmente fuentes fugitivas por recarga de gases refrigerantes para aires acondicionados.

Alcance 2 - Emisiones indirectas por consumo eléctrico 229.596 tCO₂ eq 2021, proviene de la energía eléctrica consumida.

Alcance 3 - Emisiones indirectas 100,190.612 tCO₂ eq; corresponden a las emisiones producidas por los vehículos de los usuarios, emisiones upstream por compra de servicios para el mantenimiento de las autopistas y acarreo de pavimento y finalmente por emisiones producidas por la movilidad de los colaboradores, viajes de trabajo y disposición final de residuos sólidos.

- **Inventario de partículas contaminantes del aire:** realizamos nuestro primer estudio que nos permitió calcular la masa de partículas contaminantes del aire emitidas de forma directa por fuentes móviles y estacionarias derivadas de nuestras operaciones, y así poder estimar la cantidad de partículas contaminantes del aire emitidas de forma indirecta a través de nuestra cadena productiva de la empresa, cálculo correspondiente al 2021.

Emisiones directas: se contabilizó un total del 15,551.68 kg de monóxido de carbono, 1,365.11 kg de óxidos nitrosos, 1,803.44 kg de Hidrocarburos (HC), 48.08 kg de óxidos de azufre, 4,242.46 kg de material particulado (25.95 kg de partículas menores a 10micras y 25.35 menos a 2.5 micras), 10.11 kg de compuestos que agotan la capa de ozono y 0.75 kg de compuestos orgánicos volátiles derivadas de fuentes fijas por la quema de combustibles para la generación de energía eléctrica, fuentes móviles por la quema de combustibles para el uso de vehículos automotores y emisiones de área por hidroclorofluorocarbonos (gas refrigerante) como sustancia que agota la atmósfera.

Emisiones indirectas: se contabilizó un total de 12,588,348.44 kg de monóxido de carbono, 784,783.99 kg de óxidos nitrosos y 839,769.56 kg de hidrocarburos volatilizados; todo ello derivado del uso de combustible por los usuarios de las autopistas, acarreo de pavimento y maquinaria para la ampliación de la autopista.

- **Contratación de un equipo de Sostenibilidad para CAS:** en diciembre de 2021 formaron parte del equipo dos ingenieros ambientales para apoyarnos en todos los temas de sostenibilidad de la empresa, se creó el puesto de Técnico ASG (Ambiental, social de gobernanza) que lo ocupa Víctor Miguel Vázquez Sánchez y el puesto de Analista de información ASG que lo ocupa Ana Sofía Espinosa Orantes quienes reportan a la Coordinación de Comunicación, Responsabilidad Social Corporativa y Marketing que ocupa el puesto Magaly Vázquez Ochoa. Los nuevos integrantes son originarios de Chiapas y han

fortalecido con propuestas, procedimientos y mejoras a la empresa en aspectos de Sostenibilidad.

Principio 6. Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.

Evidencia:

- **Política de Medio Ambiente CAS:** elaborada en julio de 2021, en donde asume su responsabilidad en la preservación, conservación y protección del medio ambiente, enfocadas al cumplimiento con la legislación ambiental aplicable, ratificando su compromiso a través de la mejora continua y apegada a un sistema de gestión, enmarcado en los siguientes aspectos: Emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación al cambio climático, resiliencia ante catástrofes, biodiversidad y hábitat, consumo de energía, gestión de residuos, prevención de la contaminación, obtención sostenible y abastecimiento de materiales, consumo de agua, contaminación de aire y sustancias peligrosas. Se realiza su difusión para contratistas el 29 de julio 2022 y planeada la difusión con personal operativo para agosto del 2022.
- **Política de Sostenibilidad:** realizada en mayo de 2022 asumiendo el compromiso de trabajar de forma interna y en conjunto con otras organizaciones para promover el desarrollo social de las comunidades con las que nos relacionamos, a través de la creación de valor compartido, preservando, conservando y cuidando el ambiente y promoviendo el desarrollo humano con especial énfasis en el cuidado de la salud; abarcando 4 pilares de acción: protección de las personas, cuidado del ambiente, sostenibilidad en el negocio y excelencia operacional. Colaborando con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a 2030 de la Organización de las Naciones Unidas integrando a nuestras decisiones estratégicas los impactos sociales y ambientales asociados al desarrollo de nuestro negocio respecto a la salud y bienestar, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles y vida de ecosistemas terrestres. Se realiza su difusión para contratistas el 29 de julio 2022 y planeada la difusión con personal operativo para agosto del 2022.

Principio 7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.

Evidencia:

- **Programa Interno de reciclaje:** CAS cuenta con un programa de reciclaje, en donde los colaboradores tanto de casetas como de oficinas administrativas han reciclado en el primer semestre 2022 la cantidad de 14.847 toneladas provenientes de cartón, plástico duro, papel archivo, plástico, PET, tela, cápsulas de café, aluminio, metal, vidrio, tetrapack y aceite. Algunos reciclables se destinan a organizaciones no lucrativas, como "Operación Conejo" que apoya a niños del Hospital Pediátrico, "Fundación Internacional Granito de Arena" que apoya a niños y adolescentes abusados sexualmente, "Campaña Por un Tuxtla sin Plástico"

que realiza el DIF brindando apoyo técnico en la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas a personas de escasos recursos en el municipio y DIF Estatal en la campaña “Dona tapitas de corazón” apoyando a niños con cáncer.

- **Objetivos Ambientales, Sociales y de Gobernanza:**
 - Objetivos de medio ambiente: **Biodiversidad 2022**, aumento de un 10% de reforestación en metros cuadrados de árboles en el derecho de vía y los municipios de influencia de las casetas en relación a 2021. **Energía 2021-2022**, reducir al menos un 10% el consumo de energía de los centros de trabajo con respecto al consumo de 2020 (objetivo bianual). **Residuos sólidos urbanos 2021-2022**, recolección de 4 toneladas de RSU en caseta de cobro y oficinas para reciclaje.
 - Objetivos sociales: **Seguridad y salud de colaboradores 2022**, disminuir el 10% de los índices de accidentabilidad (índice de frecuencia e índice de gravedad) del proyecto con respecto a los registrados en el 2021. **Seguridad y salud de usuarios 2022**, disminuir 10% el número de accidentes entre los usuarios y la infraestructura del proyecto con respecto a los registrados en el 2021. **Seguridad y salud de la comunidad 2022**, cero accidentes entre los miembros de la comunidad y la infraestructura del proyecto.
 - Objetivos de gobernanza: **Transparencia, ética y corrupción 2022**, comunicar a colaboradores la importancia de valores y conductas que rigen a la organización fomentando el buen comportamiento personal en el ejercicio de sus funciones mediante valores y conductas deseables en los temas de transparencia, ética, corrupción, conflicto de interés, soborno y fraude. **Supervisión ASG del Consejo 2022**, plantear en todas las reuniones de consejo temas Ambientales, Sociales y Gobierno Corporativo (ESG). **Protección de datos y privacidad 2022**, proteger cualquier tipo de información que, si fuera difundida, puede afectar gravemente la actividad y sus colaboradores.
- **Participación en la certificación GRESB:** en 2021 fuimos evaluados por GRESB en términos de desempeño ambiental, social y de gobernanza de activos a nivel mundial, obteniendo una puntuación global de 73 puntos con información del 2020. Así mismo en julio del 2022 participamos nuevamente en la certificación con información del 2021.
- **Charla informativa “Movimiento Global Carta de la Tierra”:** los días 20, 21, 27 y 29 de octubre así como 5, 10 y 22 de noviembre se dio una plática para comunicar que la Concesionaria de Autopistas del Sureste se había adherido al Movimiento Global de la Carta de la Tierra, se les proyectaron los videos de los Principios de la Carta de la Tierra así como la Cortinilla de la Carta de la Tierra, y se les compartió el tríptico informativo de la Carta de la Tierra, posteriormente se expusieron las actividades que la concesionaria realiza y que fundamentan los principios y se exhortó a velar por dichos principios.



Caseta Ocozocoautla



Caseta Jiquipilas



Caseta Chiapa de Corzo



Caseta y Tramo Arriaga



Oficina administrativa Chiapa de Corzo



Tramo Chiapa de Corzo



Tramo Ocozocoautla



Tramo Chiapa de Corzo



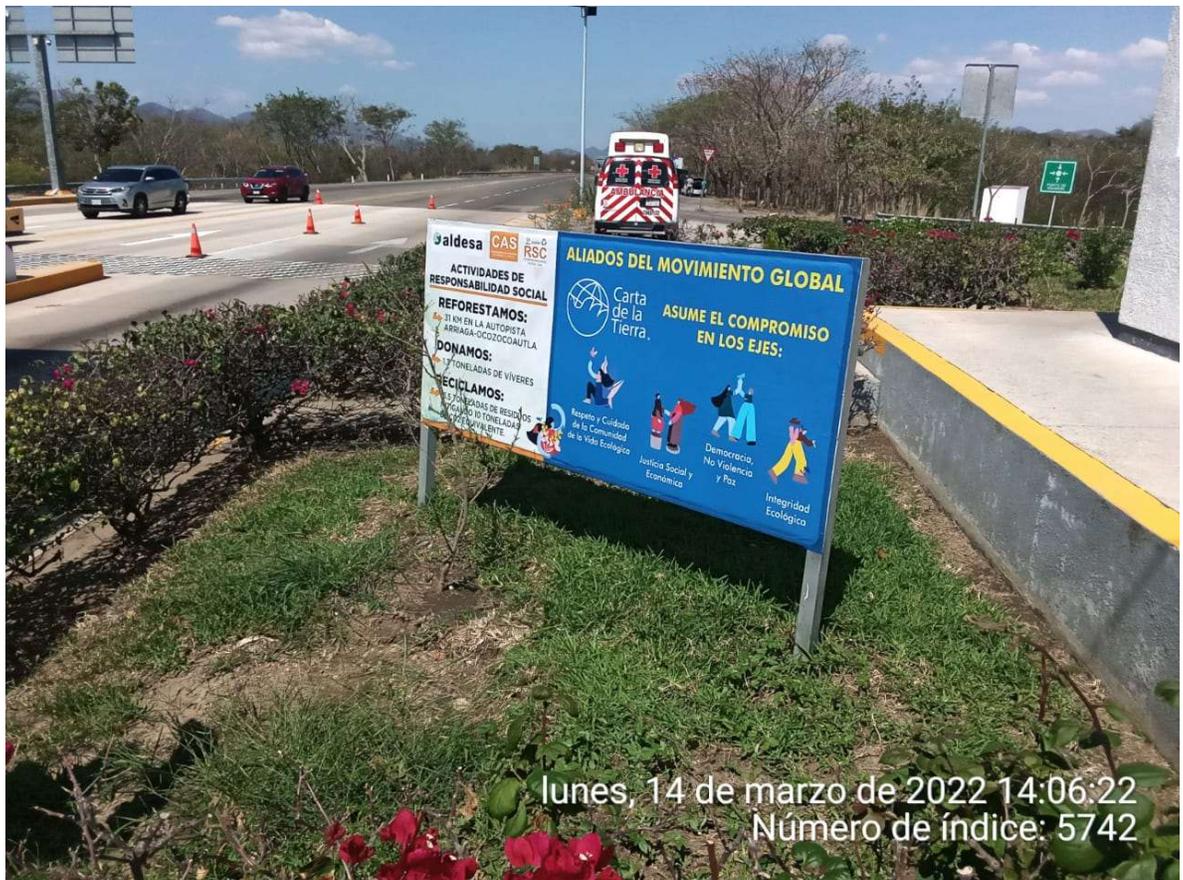
Tramo Ocozocoautla

- **Difusión de carteles Carta de la Tierra:** en la caseta de cobro de Jiquipilas de la Autopista Arriaga – Ocozocoautla se colocaron 2 carteles panorámicos, el primero sentido Arriaga y el segundo con sentido a Ocozocoautla, por otra parte, se colocó un cartel en el estacionamiento Chiapa de Corzo sentido Tuxtla, en los cuales se informa sobre la adhesión

a los principios y valores de La Carta de la Tierra y reconoce el compromiso que con ello asume, para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en su quehacer cotidiano.



Km 61+300 Autopista Arriaga- Ocozocoautla sentido Arriaga.



Km 61+300 Autopista Arriaga- Ocozocoautla sentido Arriaga.



Km 01+100 Autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas sentido Tuxtla Gutiérrez.

EJE III.- JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

Principio 9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental

Evidencia:

- **Donaciones a Casa Hogar Odres Nuevos:** para el día de Reyes Magos del 2022 se realizó una donación de 268 kg de víveres, artículos de higiene personal, limpieza y papelería y 80 juguetes, todo ello donado por nuestros colaboradores.



Principio 11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.

Evidencia:

- **Donaciones a la Fundación Internacional Granito de Arena:** dedicada a brindar atención psicológica a menores y jóvenes violentados sexualmente se han donado desde enero hasta junio el valor equivalente a 287 terapias psicológicas, todo ello mediante la campaña interna de reciclaje.



- **Política Social:** elaborada en julio de 2021, Concesionaria de Autopistas del Sureste se encuentra especialmente comprometida con el desarrollo de actividades de responsabilidad social relacionadas con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas por lo que creo una política social que abarca temas derechos humanos, normas laborales y condiciones de trabajo, inclusión y diversidad, erradicación del trabajo infantil y forzoso u obligatorio, salud y seguridad, compromiso de los colaboradores, remuneración de los colaboradores, satisfacción del cliente, desarrollo comunitario, relación con las partes interesadas, libre asociación y empleo local. Se realiza su difusión para contratistas el 29 de julio 2022 y planeada la difusión con personal operativo para agosto del 2022.

Principio 12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

Evidencia:

- **Política de Igualdad Laboral y No Discriminación:** se realizó en julio del 2021, en ella buscamos garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y evitar cualquier tipo de

discriminación que tenga por objeto anular los derechos individuales, reiterando nuestro compromiso de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Se realiza su difusión para contratistas el 29 de julio 2022 y planeada la difusión con personal operativo para agosto del 2022.

EJE IV.- DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

Principio 13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia

Evidencia:

- **Política de Gobierno Corporativo:** elaborada en julio de 2021, en donde hace mención que nuestra Junta Directiva es responsable y supervisa la gestión ejecutiva para administrar de manera competente y ética las operaciones comerciales como el logro de los objetivos específicos para el beneficio a largo plazo de los accionistas, promueve a expresar puntos de vista u opiniones, así también a recibir información adecuada en tiempo y forma para la toma de decisiones, asistir a las asambleas de accionistas y votar en asuntos de interés. En esta política se abarcan temas sobre el soborno y la corrupción, la independencia del comité de compensación y auditoría, composición de la junta, supervisión de ASG de la junta, conflictos de interés, seguridad cibernética, protección de datos y privacidad, delegación de autoridad, compensación ejecutiva, fraude, independencia del presidente de la junta, actividades de cabildeo, contribuciones políticas, derechos de los accionistas y protección de denunciantes. Se realiza su difusión para contratistas el 29 de julio 2022 y planeada la difusión con personal operativo para agosto del 2022.
- **Reforestaciones:** en el primer semestre de 2022 hemos participado en 4 campañas de reforestación y donación de plantas de nuestro Vivero CAS a los municipios de Cintalapa (1,860 plantas), Jiquipilas (2,410 plantas), Arriaga (2,000 plantas) y Ocozocoautla (2,000 plantas) y Pijijiapan (60 plantas) alcanzando un total de donaciones de 8,330 plantas a instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro.



Reforestación en el Municipio de Jiquipilas



Reforestación en el Municipio de Cintalapa.





Reforestación en el Municipio de Arriaga.

- **Jornadas de limpieza:** en el primer semestre de 2022 se han realizado 2 jornadas de limpieza, en los alrededores de la Caseta de Chiapa de Corzo se llevó a cabo el 26 de marzo de 2022 y en la Caseta de Jiquipilas se llevó a cabo el 11 de junio de 2022 con el objetivo de limpiar la basura que tiran los usuarios de la autopista en su cruce y que se queda en los matorrales.



Jornada de limpieza en Caseta Chiapa de Corzo.



Jornada de limpieza en Caseta Jiquipilas.

Principio 14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

Evidencia:

- **Mejoramiento de las calles:** CAS reconocen el papel crítico que desempeñan los proyectos de infraestructura en el desarrollo socioeconómico y calidad de vida de todos los mexicanos, y en particular de las zonas rurales necesitadas de redes carreteras por lo que han ido más allá de los requisitos del acuerdo de concesión, lo social y ambiental, por lo que se han realizado convenios con las comunidades aledañas por trabajos de desmonte y mejoramiento de terrenos.

Donación de material de fresado para mejoras de calles de Tiltepec, Jiquipilas, Chiapas.

Carga de camiones en la Autopista:

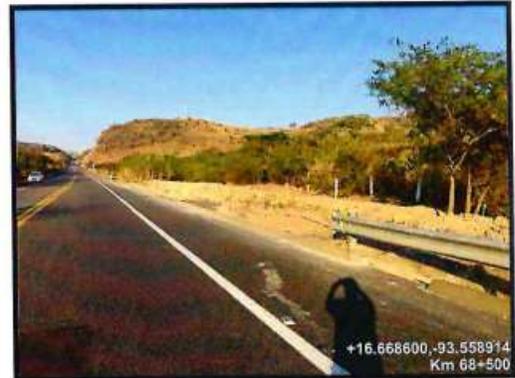


Colocación de material en las calles:



Apoyo al predio vecinal del km 68+500 Autopista Arriaga – Ocozocoautla, con las actividades de limpieza de basura, chapeo y tala de arbustos, construcción de bordillos y construcción de canalización pluvial.

Trabajos realizados en el km 68+500 lado derecho
Autopista Arriaga - Ocozocoautla



Apoyo al Ejido Quintana Roo Jiquipilas, Chiapas, en mejoramiento de los baches.

REPARACIÓN DE BACHES
TRAMO 2



ANTES



DURANTE



TERMINACIÓN

- **Plan de concientización en redes sociales:** CAS cuenta con una página web, Facebook, Twitter e Instagram, dichas plataformas son utilizadas para informar y concientizar a nuestros usuarios sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza. Con el objetivo de eficientar los mensajes, se contrató en abril del 2022 a un proveedor para el manejo de las redes sociales.

CAS Concesionaria de Autopistas del Sureste CAS
3 ago. · 🌐

La Seguridad Vial es responsabilidad de todos. Recuerda que "Las carreteras son más seguras si manejas con precaución"... Ver más



Seguridad Vial

CAS
CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

- 01 Respetar los límites de velocidad
- 02 Mantén distancia de seguridad adecuada
- 03 Respetar las señales de la autopista

@autopistaschis

CAS Concesionaria de Autopistas del Sureste CAS
22 may. · 🌐

La ONU decreto que el 22 de mayo para concientizar a la población mundial del compromiso de cuidar y proteger los recursos biológicos que son pil... Ver más



CAS
CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DÍA MUNDIAL DE LA **BioDiversidad**

BioDiversidad

CAS Concesionaria de Autopistas del Sureste CAS
12 may. · 🌐

Es responsabilidad de todos cuidar el medio ambiente 🌍 y la manera más simple de hacerlo es con pequeñas acciones que se hagan un hábito ... Ver más



ACCIONES PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

- ¡NO TIRES BASURA EN LAS AUTOPISTAS!
- APROVECHA AL MÁXIMO LA LUZ Y LA VENTILACIÓN NATURAL
- AHORRA ENERGÍA
- ENSEÑALES A TUS HIJOS ESTOS HÁBITOS DESDE PEQUEÑOS

#cartadelatierra

CAS

CAS Concesionaria de Autopistas del Sureste CAS
8 jun. · 🌐

Este 08 de junio te recordamos la importancia de reducir el uso de plástico, el 80% de la contaminación marítima proviene de tierra firme. Más del 9... Ver más



CAS
CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DÍA MUNDIAL DE LOS **OCÉANOS**

8 de Junio